

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a terceras personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo núm. 53/2011, ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Manuel Rincón Rodríguez, en nombre y representación de la entidad «OB Expansión Televisiva, S.L.L.», recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 53/2011, Negociado E.

El citado recurso se interpone contra la Orden de la Consejera de la Presidencia de 15 de noviembre de 2011, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por la entidad «OB Expansión Televisiva, S.L.L.» contra la Resolución de la Dirección General de Comunicación Social, de la Consejería de la Presidencia, de 30 de agosto de 2010, por la que se desestima la suspensión solicitada de la medida provisional consistente en el cese de la emisión de señales de televisión local por ondas terrestres, adoptada en la Resolución de 26 de julio de 2010 por la que se inicia el procedimiento sancionador S.2010/020TV, incoado a «OB Expansión Televisiva, S.L.L.» por la presunta emisión de señales de televisión local por ondas terrestres, sin el preceptivo título administrativo habilitante.

En consecuencia y de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 53/2011 y ordenar la remisión del correspondiente expediente administrativo a la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para, de conformidad con lo previsto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con lo ordenado por el órgano jurisdiccional, emplazar a cuantos resulten interesados en el expediente, a fin de que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer y personarse en legal forma en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de esta Resolución ante la citada Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sita en Prado de San Sebastián, s/n, en Sevilla.

Sevilla, 23 de febrero de 2011.- El Secretario General Técnico, Celso Fernández Fernández.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 24 de enero de 2011

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Presupuesto Explotación

Empresa: Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
1. Importe neto de la cifra de negocios	150.000
a) Ventas	0
b) Prestaciones de servicios	150.000
2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	0
a) Consumo mercaderias	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
5. Otros ingresos de explotacion	78.575
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	275
b.1) De la Junta de Andalucia	0
b.2) De otros	275
c) Transferencias de financiacion	78.300
6. Gastos de Personal	167.622
a) Sueldos, salarios y asimilados	132.622
b) Cargas sociales	35.000
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotacion	60.953
a) Servicios exteriores	6.573
b) Tributos	1.000
c) Otros gastos	53.380
8. Amortizacion del inmovilizado	0
9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b1) De empresas del grupo y asociadas	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Presupuesto Explotación

Empresa: Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
b2) De terceros	0
13. Gastos financieros	0
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	0
c) Por actualización de provisiones	0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociación y otros	0
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y pérdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
18. Ingresos y gastos extraordinarios	0
Resultado del ejercicio	0
Resultado DEBE	228.575
Resultado HABER	228.575



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Presupuesto Capital

Empresa: Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva

P.E.C. 2011-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
1. Adquisiciones de inmovilizado	191.975
I. Inmovilizado Intangible:	20
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informaticas	10
6. Otro inmovilizado intangible	10
II. Inmovilizado Material:	121.955
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	121.955
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	70.000
1. Instrumentos de patrimonio	70.000
2. Creditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
2. Cancelacion de deudas	0
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
3. Actuaciones gestionadas por intermediacion	0
a) De la Junta de Andalucia	0
b) De otras Administraciones Publicas	0
TOTAL DOTACIONES	191.975



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Presupuesto Capital

Empresa: Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva

P.E.C. 2011-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	191.700
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	191.700
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
3. Recursos Propios	275
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	275
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
TOTAL RECURSOS	191.975



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3												
EMPRESA: Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva													
PREVISIÓN													
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>													
<div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 58.1.d) del RD legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio).</p> <p>La presente memoria del Presupuesto de explotación y capital del Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva (en adelante Consorcio de Transporte) para el ejercicio 2011, que se elabora como documentación complementaria a la de su Presupuesto anual en cumplimiento de lo recogido en el artículo 27, apartado 2 de la Ley 2/2003, de 12 de Mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros de Andalucía, se presenta conforme a lo dispuesto en el TRLGHP de la Junta de Andalucía, estando pendiente su informe previo, aprobación inicial y posterior tramitación de acuerdo con sus Estatutos (art. 39).</p> <p>Para la valoración inicial de este presupuesto se han previsto los siguientes capítulos principales de ingresos/gastos corrientes y de capital:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: left;">Ingresos</th> <th style="width: 50%; text-align: left;">Gastos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recaudación Red venta y otros 150.000</td> <td>Gastos de personal.....191.292</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones AAPP consorciadas 78.575</td> <td>Bienes y servicios30.710</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones capital AA consorciadas 191.975</td> <td>Transferencias a Operadores6.573</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Inversiones reales.....120.080</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Aportaciones a empresas privadas para Incentivos a la integración71.895</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dentro de las aportaciones de las Administraciones consorciadas, se incluyen los importes globales que la Junta de Andalucía prevé transferir al Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva durante el año 2011:</p> <p>Transferencias Corrientes.....78.300 € Aportación ordinaria.....225 € Aportación extraordinaria.....78.075 €</p> <p>Transferencias de Capital.....191.700 € Aportación ordinaria.....225 € Aportación extraordinaria.....191.475 €</p> <p>Las aportaciones de la Junta de Andalucía al Estado de Ingresos del Consorcio suponen una parte del total del Capítulo IV "Transferencias Corrientes", así como del Capítulo VII "Transferencias de Capital". El resto de aportaciones a estos capítulos, son realizadas por el resto de las entidades y municipios consorciados.</p> <p>El estado de Ingresos se compone de tantos conceptos como Entidades constituyen el Consorcio, con la cuantía que corresponde a cada uno de ellos en función del Convenio de creación y a los Estatutos del Consorcio, sobre la base fundamentalmente de las previsiones de Gasto que se derivan de la actividad del Consorcio para el ejercicio 2011 y la recaudación estimada por la venta de títulos de viaje. No obstante, las previsiones de gastos para 2011 se han calculado teniendo en cuenta y, por tanto, minorándose con los remanentes de créditos que se obtendrán con el cierre y liquidación del presupuesto de 2010 que, dada la fecha de constitución del Consorcio (septiembre de 2010) y la de aprobación del mismo (octubre 2010) quedan sin ejecución en su práctica totalidad, acreciendo mediante los correspondientes suplementos de créditos las aplicaciones correspondientes en el nuevo presupuesto 2011.</p> <p>De cara al ejercicio 2011 los objetivos que se marcan se pueden resumir en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puesta en funcionamiento del sistema tarifario integrado. • Cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Contratos-Programas suscritos con los operadores metropolitanos y urbano relativos al pago de compensaciones por menor recaudación tarifaria. • Aportaciones a los operadores metropolitanos para adaptación de la flota metropolitana a la imagen corporativa. • Programa de dotación y mantenimiento de equipamiento de paradas. • Desarrollo proyectos comunes entre los Consorcios de Transporte de Andalucía. <p>Para la ejecución de estos objetivos se consignarán las correspondientes aplicaciones presupuestarias.</p> </div>		Ingresos	Gastos	Recaudación Red venta y otros 150.000	Gastos de personal.....191.292	Aportaciones AAPP consorciadas 78.575	Bienes y servicios30.710	Aportaciones capital AA consorciadas 191.975	Transferencias a Operadores6.573		Inversiones reales.....120.080		Aportaciones a empresas privadas para Incentivos a la integración71.895
Ingresos	Gastos												
Recaudación Red venta y otros 150.000	Gastos de personal.....191.292												
Aportaciones AAPP consorciadas 78.575	Bienes y servicios30.710												
Aportaciones capital AA consorciadas 191.975	Transferencias a Operadores6.573												
	Inversiones reales.....120.080												
	Aportaciones a empresas privadas para Incentivos a la integración71.895												



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2009</p> <p>En el ejercicio 2009 el Consorcio no estaba constituido.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos PAIF 1

Empresa: Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva

Ejercicio: 2011

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2011			Ejercicio 2012			Ejercicio 2013		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Cobertura costes de inversión puesta en funcionamiento.Act.inversora	n° viajeros	275,00	2.700.000	0,00	289,00	2.700.000	0,00	303,00	2.700.000	0,00
2	Consortio Ttes Costa Huelva.PDP 95. Act.inversora	n/a	191.700,00	0	0,00	201.285,00	0	0,00	211.349,00	0	0,00
3	Cobertura costes estructura puesta en funcionamiento.Act.corriente	n° viajeros	150.275,00	2.700.000	0,06	157.789,00	2.700.000	0,06	165.678,00	2.700.000	0,06
4	Consortio Ttes Costa Huelva. PDP 95. Act. corriente	n° viajeros	78.300,00	2.700.000	0,03	82.215,00	2.700.000	0,03	86.326,00	2.700.000	0,03
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			420.550,00			441.578,00			463.656,00		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva

Ejercicio: 2011

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	Cobertura costes estructura	nº viajeros	275,00	2.700.000	289,00	2.700.000	303,00	2.700.000
2	Aportaciones empr. privadas para incentivos a integración	nº empresas	71.700,00	1	75.285,00	1	79.049,00	1
2	Equipamiento de paradas	nº unidades a instalar	70.000,00	150	73.500,00	150	77.175,00	150
2	Maquinaria sist. tarifario integrado	nº vehículos flota	50.000,00	90	52.500,00	90	55.125,00	90
3	Cobertura costes estructura	nº viajeros	150.275,00	2.700.000	157.789,00	2.700.000	165.678,00	2.700.000
4	Cobertura costes puesta en funcionamiento	nº viajeros	78.300,00	2.700.000	82.215,00	2.700.000	86.326,00	2.700.000
	Totales		420.550,00		441.578,00		463.656,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectue una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva

Ejercicio: 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012	
	Importe	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.13.00.03.00.445.83.51B	78.300	82.215	86.326	86.326
Total (C):	78.300	82.215	86.326	86.326
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Cobertura costes puesta en funcionamiento	78.300	82.215	86.326	86.326
Total (D):	78.300	82.215	86.326	86.326
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva

Ejercicio: 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	
	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.13.00.03.00.745.83.51B	191.700	201.285		211.349
Total (C):	191.700	201.285		211.349
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL				
Maquinaria sistema tarifario integrado	50.000	52.500		55.125
Equipamiento de paradas	70.000	73.500		77.175
Incentivos a la integración	71.700	75.285		79.049
Total (D):	191.700	201.285		211.349
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0		0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.